



Campeche, Camp. a 26 de diciembre de 2024.

## SALA REGIONAL XALAPA SOLICITA REINTEGRAR PRERROGATIVAS

En cumplimiento a la sentencia emitida por Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó por unanimidad el Acuerdo CG/151/2024, para notificar a los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Morena, el fallo de sentencia y recuperar el monto redistribuido del financiamiento público.

La Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez detalló que el 24 de diciembre de 2024, la Sala Regional Xalapa, dictó sentencia en los expedientes con clave alfanumérica SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 y SX-JRC-303/2024 acumulados, relativo a los medios de impugnación presentados por los partidos políticos locales Espacio Democrático, Encuentro Solidario y Campeche Libre, a través de sus representaciones ante el IEEC, y mediante la cual propone al pleno del Consejo General del IEEC, que conforme a sus atribuciones, realizar las acciones administrativas correspondientes para recuperar el monto redistribuido en el Acuerdo CG/144/2024, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

La y los Consejeros Electorales, Rocío Palma Ruiz, Jorge Gasca Santos y Danny Góngora Moo ratificaron el compromiso del Consejo General de cumplir en tiempo y forma de las disposiciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales, y garantizar certeza y transparencia en el ejercicio de las funciones del órgano electoral.

El Anexo único del Acuerdo CG/151/2024, conforme lo determina el artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en las fracciones III, IV y V, correspondiente a actividades específicas, apoyo de oficina y representación política ante el Consejo General, detalla que los partidos deberán reintegrar: 198 mil 571 pesos, por parte del PAN; PRI, 198 mil 571 pesos; PT, 198 mil 571.72 pesos; PVEM, 198 mil 574.50 pesos; MC, 198 mil 571 pesos, y Morena, 198 mil 571 pesos.

La 57<sup>a</sup>. Sesión extraordinaria urgente, fue presidida por la Consejera Clara Castro Gómez; las y los consejeros Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Jorge Gasca Santos, Rocío Palma Ruiz, y las representaciones de los partidos políticos.

### Comunicación Social